



**SECRETARÍA DE
FINANZAS**

**605 Instituto de Previsión Social de los
Empleados de la Universidad Nacional
Autónoma de Honduras
(INPREUNAH)**

2026

**PROYECTO DE PRESUPUESTO
GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE
LA REPÚBLICA**

7



DICTAMEN

**PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO
AGREGADO DE INGRESOS Y EGRESOS
Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad
Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH)**

Ejercicio Fiscal 2026

Presentación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 266 de la Constitución de la República, las Instituciones Descentralizadas tienen el deber de someter al Gobierno Central el Plan Operativo acompañando un informe descriptivo y analítico de cada una de las actividades específicas fundamentales, que cumplirán a través de la ejecución integral del Presupuesto asignado.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), tiene el deber constitucional de elaborar un Dictamen determinando la congruencia de los documentos antes descritos con los planes de desarrollo aprobados. La Ley Orgánica del Presupuesto, en su artículo 25 indica que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y el de las Instituciones Descentralizadas, será presentado por el Poder Ejecutivo a través de esta Secretaría de Estado, por lo que se somete a consideración del Honorable Congreso de la República el respectivo dictamen.

El presente Dictamen se elabora con base a lo establecido en el artículo 17, numeral 4) de la Ley Orgánica del Presupuesto y la información registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) por la Institución, lo que ha permitido a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), realizar el seguimiento oportuno, el estudio y análisis de la situación física y presupuestaria de las instituciones del Sector Descentralizado, prevista para el Ejercicio Fiscal 2026.

Comprende el análisis del Plan Operativo Anual (POA), como una expresión para el presente ejercicio fiscal de la planificación estratégica institucional, según los objetivos a alcanzar y su vinculación con las prioridades del Plan de Gobierno "Juntos Vamos a Estar Bien". Asimismo, se han determinado las actividades a ejecutar según las metas, resultados y la estimación de recursos requeridos para la producción de bienes y servicios a entregar a la ciudadanía.



1. ANÁLISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual (POA), es una herramienta para planificar acciones y ejecutar el presupuesto a partir de insumos que, en procesos de transformación a través de cada Unidad Ejecutora, agregan valor y aprovechan todos los recursos y capacidades institucionales para generar los productos establecidos en los programas definidos por el Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

1.1 Misión

“Somos la institución previsional de la comunidad universitaria de Honduras que garantiza prestaciones sociales y servicios innovadores, con una atención personalizada, eficiente y transparente”

La Misión Institucional, es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas del Plan de Gobierno: “Política para el desarrollo social inclusivo y sostenible en Honduras”.

1.2 Objetivo Estratégico

Orientados a dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en su Ley de creación; el INPREUNAH ha definido el siguiente Objetivo Estratégico:

1. Lograr la sostenibilidad financiera y actuarial del sistema para otorgar de manera oportuna los beneficios previsionales y servicios de préstamos establecidos por la ley a los participantes del sistema.

1.3 Objetivos Operativos

A continuación, se muestran los tres (3) Objetivos Operativos y sus Productos definidos para alcanzar el Objetivo Estratégico:



Cuadro No. 1
Objetivos Operativos y Productos Finales
(Cifras en Lempiras)

Categorías			O/P	N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Asignada	
Prog.	Spr	Py					Cantidad	%
			Objetivo Operativo	1	Desarrollar un proceso de mejora continua e innovación que permita una gestión de la calidad efectiva en la atención a las prestaciones sociales.			
54	0	0	Beneficios de Previsión y Servicios Sociales					
54	0	0	Producto	1	Beneficios Previsionales Pagados de Manera Digna y sin Distinción de Género a los (as) Participantes Pensionados y/o sus Beneficiarios.	Porcentaje	0	100
			Objetivo Operativo	2	Otorgar préstamos personales e hipotecarios a las y los participantes del sistema para garantizar la sostenibilidad de los recursos económicos, humanos, técnicos y financieros.			
55	0	0	Concesión de Préstamos					
55	0	0	Producto	1	Préstamos personales e hipotecarios desembolsados para todos (as) los participantes sin segregación de género.	Lempira	524,999,995	0
			Objetivo Operativo	3	Lograr el rendimiento promedio de las inversiones y garantizar la continuidad del sistema prevision en beneficio de las y los beneficiarios.			
56	0	0	Portafolio de Inversiones y Activos Fijos					
56	0	0	Producto	1	Inversiones realizadas en títulos valores a beneficio de las y los participantes del sistema.	Lempira	333,249,328	0

Ver Anexo No.1 Plan Estratégico y Operativo Institucional.

El INPREUNAH pretende cumplir con los objetivos institucionales, siendo principalmente el otorgamiento de previsionales a los participantes, además de optimizar la gestión institucional para garantizar el crecimiento de las reservas técnicas a través del otorgamiento de préstamos de corto y largo plazo e inversiones en activos, en busca del fortalecimiento patrimonial del Instituto.

2. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto es un instrumento de gestión por resultados que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas, mediante la utilización de insumos financieros, humanos y materiales para la producción de bienes y la prestación de servicios para la consecución de objetivos estratégicos vinculados a una determinada política pública.



2.1 Situación de los Ingresos

El presupuesto de ingresos recomendado asciende a 2,309,044,558 Lempiras, monto superior en 7.9% (169,362,531 Lempiras) con relación al presupuesto aprobado en 2025. A continuación, se detallan los Ingresos para el 2026 del INPREUNAH:

Cuadro No. 2
Presupuesto Agregado de Ingresos por Tipo y Rubro
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Aprobado 2025 (DL 4-2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
Ingresos Corrientes		1,473,002,410	1,551,455,164	1,664,044,558	112,589,394	7.3
12000	Ingresos No Tributarios	11,185,446	8,223,844	11,000,000	2,776,156	33.8
13000	Contribuciones a la Seguridad Social	1,000,048,678	1,101,521,331	1,103,989,067	2,467,736	0.2
17000	Renta de la Propiedad	461,768,286	441,709,989	549,055,491	107,345,502	24.3
Ingresos de Capital		55,340,624	63,226,863	64,000,000	773,137	1.2
21000	Recursos Propios de Capital	55,340,624	63,226,863	64,000,000	773,137	1.2
Fuentes de Financieras		431,000,000	525,000,000	581,000,000	56,000,000	10.7
23000	Activos Financieros	431,000,000	525,000,000	581,000,000	56,000,000	10.7
Total		1,959,343,034	2,139,682,027	2,309,044,558	169,362,531	7.9

Ver Anexo No.2 Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento.

Se recomienda ingresos corrientes por un monto de 1,664,044,558 Lempiras con un incremento de 7.3% con relación al presupuesto aprobado en 2025, el mismo se desglosa de la siguiente manera:

En el Rubro de las Contribuciones a la seguridad Social que incluyen las contribuciones y aportes patronales por 1,103,989,067 Lempiras que representa el 66.3% del gasto corriente, siendo el de mayor representatividad. Estas contribuciones presentan un incremento de 0.2% (2,467,736 Lempiras) con respecto al Presupuesto aprobado para 2025.

Por otro lado, las Rentas de la Propiedad ascienden a 549,055,491 Lempiras, presentando un incremento del 24.3% (107,345,502 Lempiras) con relación al Presupuesto aprobado 2025, estos ingresos proceden por interés por inversiones financieras, alquileres o arrendamientos entre otros.

Los Ingresos No Tributarios ascienden a un valor de 11,000,000 Lempiras, los cuales proceden por emisión de Constancia, Certificaciones y Otros, mismo que incremento en un 33.8% (2,776,156 Lempiras) con respecto al aprobado 2025.



Ingresos de Capital

Los ingresos de capital ascienden a 64,000,000 Lempiras, reflejando un incremento de 1.2% (773,137 Lempiras) con respecto al Presupuesto aprobado para 2025, mismo que son provenientes de la captación por venta de inmuebles o propiedades de inversión.

2.2 Situación de los Egresos

El presupuesto de egresos para el 2026 del INPREUNAH asciende a 2,309,044,558 Lempiras registrando dicho presupuesto bajo la estructura de cinco (5) Programas; tres (3) programas productivos y dos (2) programas de apoyo operativo para el funcionamiento institucional.

Cuadro No. 3
Presupuesto Agregado de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Código	Programas	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DL. 62-2023)	Aprobado 2025 (DL. 4-2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
01	Actividades Centrales	48,697,557	50,021,770	54,497,137	4,475,367	8.9
54	Beneficios de Previsión y Servicios Sociales	1,176,054,549	1,224,842,466	1,415,231,600	190,389,134	15.5
55	Concesión de Préstamos	434,040,545	528,040,545	584,529,500	56,488,955	10.7
56	Portafolio de Inversiones y Activos Fijos	300,539,658	336,766,521	254,776,321	81,990,200	-24.3
99	Transferencias	10,725	10,725	10,000	-725	-6.8
Total		1,959,343,034	2,139,682,027	2,309,044,558	169,362,531	7.9

Ver Anexo No.8 Presupuesto Egresos Comparativo por Programas.

Programa 01 Actividades Centrales: Coordina y dirige la administración de los programas operativos, a través de acciones de dirección y coordinación de la administración institucional necesarias para el cumplimiento de sus objetivos institucionales con una asignación de 54,497,137 Lempiras, observando un incremento de 8.9% (4,475,367 Lempiras) con relación al Presupuesto aprobado para el 2025.

Programa 54 Beneficios de Previsión y Servicios Sociales: con una asignación presupuestaria de 1,415,231,600 Lempiras, con un incremento de 15.5% (190,389,134 Lempiras) con respecto al Presupuesto aprobado para el 2025, siendo orientados al cumplimiento de los beneficios directos del sistema a través del pago de jubilaciones y pensiones.



Programa 55 Concesión de Préstamos: Con una asignación presupuestaria de 584,529,500 Lempiras, con un incremento de 10.7% (56,488,955 Lempiras) en comparación al Presupuesto aprobado para el 2025, los que serán orientados al otorgamiento de beneficios colaterales como son el otorgamiento de préstamos personales e hipotecarios a los afiliados al sistema.

Programa 56 Portafolio de Inversiones y Activos Fijos: Orientado a la colocación de activos e inversiones fijas, con un presupuesto de 254,776,321 Lempiras, con una disminución del 24.3% (81,990,200 Lempiras) en comparación al Presupuesto aprobado para el 2025, en el cual se proyecta una disminución en las inversiones de Títulos y Valores del INPREUNAH.

Programa 99 Transferencias: Con un monto asignado de 10,000 Lempiras, destinados en su totalidad al monto que con base a ley se le transfiere al Instituto Hondureño para la Prevención y Tratamiento del Alcoholismo, drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA).

Cuadro No. 4
Presupuesto Agregado de Egresos por Tipo y Grupo
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Descripción	PRESUPUESTO			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DI. 62-2023)	Aprobado 2025 (DI. 4-2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
EGRESOS CORRIENTES		1,220,586,718	1,271,898,848	1,467,656,386	195,757,538	15.4
10000	Servicios Personales	34,071,462	35,757,590	40,100,000	4,342,410	12.1
20000	Servicios No Personales	13,781,315	14,459,400	14,459,400	0	0.0
30000	Materiales y Suministros	1,000,000	1,460,000	1,460,000	0	0.0
50000	Transferencias y Donaciones	1,171,733,941	1,220,221,858	1,411,636,986	191,415,128	15.7
EGRESOS DE CAPITAL		10,733,851	9,533,851	9,533,851	0	0.0
40000	Bienes Capitalizables	10,733,851	9,533,851	9,533,851	0	0.0
APLICACIONES FINANCIERAS		728,022,465	858,249,328	831,854,321	- 26,395,007	-3.1
60000	Activos Financieros	728,022,465	858,249,328	831,854,321	- 26,395,007	-3.1
Total		1,959,343,034	2,139,682,027	2,309,044,558	169,362,531	7.9

Ver Anexo No.6 Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento.



- **Egresos Corrientes**

El total de egresos corrientes asciende a 1,467,656,386 Lempiras, que representan el 63.6% del total del presupuesto, de los cuales 40,100,000 Lempiras será orientado al pago de sueldos y salarios, 14,459,400 Lempiras para bienes y servicios y los restantes 1,411,636,986 Lempiras corresponden a jubilaciones y pensiones que paga el instituto. A continuación, los detalles por grupo de gasto.

Servicios Personales: Se recomienda un monto de 40,100,000 Lempiras, superior en 12.1% (4,342,410 Lempiras) con relación al Presupuesto aprobado en el 2025; en el cual se contempla un valor de 20,283,885 Lempiras correspondiendo a erogaciones para sueldos y salarios, 8,436,955 Lempiras en aportes patronales y colaterales, se considera una asignación de 8,047,660 para cubrir el incremento salarial por nivelaciones otorgado en 2025 y también de acuerdo con el índice de inflación de 4.4% proyectado para 2026, formulados en el objeto 11400 Adicionales. Se estima según anexo desglosado que el INPREUNAH operará en el ejercicio Fiscal 2026 con una planilla de 74 Plazas, de las cuales 55 se encuentran en modalidad de personal permanente y 19 plazas en modalidad de personal no permanente.

Servicios No Personales: Se recomiendan en 14,459,400 Lempiras, mismo valor con relación al Presupuesto aprobado 2025, correspondiendo a las erogaciones por la obtención de servicios necesarios para el normal funcionamiento institucional.

Materiales y Suministros: Se recomienda un total de 1,460,000 Lempiras, mismo valor con relación al Presupuesto aprobado para 2025, orientándose a la adquisición de alimentos, productos agropecuarios y forestales con 150,000 Lempiras, otros materiales y suministros con una asignación de 605,000 Lempiras, productos químicos, farmacéuticos, combustibles y lubricantes con 240,000 Lempiras, entre las asignaciones más significativas en cuanto a monto presupuestario.

Transferencias y Donaciones: Constituye el grupo del gasto con mayor asignación presupuestaria dentro de los egresos corrientes con un monto de 1,411,636,986 Lempiras, valor superior en 15.7% (191,415,128 Lempiras) con respecto al Presupuesto aprobado para el 2025, corresponde a erogaciones por jubilaciones y retiros, pensiones, becas, de igual forma la transferencia que con base a ley se le otorga la Instituto Hondureño para la Prevención y Tratamiento de Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA).



- **Egresos de Capital**

Bienes Capitalizables: La institución destinará 9,533,851 Lempiras, contemplando el mismo valor con relación al Presupuesto aprobado para 2025, monto destinado para activos intangibles con una asignación de 4,608,851 Lempiras, seguido de la compra de maquinaria y equipo en el cual se destina un valor de 4,175,000 de Lempiras siendo estos dos subgrupos como los más representativo dentro de la asignaciones destinadas a egresos de capital y por ultimo las construcciones con un valor asignado de 750,000 Lempiras.

- **Aplicaciones Financieras**

Activos Financieros: Se estima un monto de 831,854,321 Lempiras, inferior en 3.1% (26,395,542 Lempiras) con relación al Presupuesto aprobado para el 2025, constituidos por préstamos a corto plazo con 550,000,000 Lempiras; Préstamos a largo plazo con 31,000,000 Lempiras y Títulos y Valores a largo plazo con 250,854,321 Lempiras, destinados al fortalecimiento de las reservas del fondo de pensiones.



3. DICTAMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO AGREGADO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), en cumplimiento a lo establecido por los artículos 266 de la Constitución de la República; Decreto No.146-86 Ley General de la Administración Pública y sus reformas, 57 numeral 8 del Decreto Ejecutivo PCM-008-97 contentivo del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo y sus reformas y 17 numeral 4 de la Ley Orgánica del Presupuesto, ha analizado y evaluado el Anteproyecto de Presupuesto Agregado de Ingresos y Egresos del **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (INPREUNAH)** para el Ejercicio Fiscal 2026, y emite **DICTAMEN FAVORABLE** por la cantidad de **DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L2,309,044,558.00)**, según el detalle contenido en el siguiente cuadro:

Presupuesto Agregado de Ingresos y Egresos 2026			
Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH)			
(Cifras en Lempiras)			
INGRESOS		EGRESOS	
I. Ingresos por Transacciones Corrientes	1,664,044,558	I. Egresos por Transacciones Corrientes	1,467,656,386
Ingresos No Tributarios	11,000,000	Servicios Personales	40,100,000
Contribuciones a la Seguridad Social	1,103,989,067	Servicios No Personales	14,459,400
Rentas de la Propiedad	549,055,491	Materiales y Suministros	1,460,000
		Transferencias Corrientes	1,411,636,986
II. Ingresos por Transacciones de Capital	64,000,000	II. Egresos por Transacciones de Capital	9,533,851
Trasferencias y Donaciones de Capital	64,000,000	Bienes Capitalizables	9,533,851
III. Fuentes Financieras	581,000,000	III. Aplicaciones Financieras	831,854,321
Disminución de la Inversión Financiera	581,000,000	Activos Financieros	831,854,321
Recuperación de Préstamos a Corto y Largo Plazo		Concesión de Préstamos a Corto y Largo Plazo	
Total	2,309,044,558	Total	2,309,044,558

EMILIO HERNÁNDEZ HÉRCULES
Secretario de Estado



Avenida Cervantes, Barrio El Jazmín, Centro Histórico,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.





4. ANEXOS

Número Correlativo	Nombre
1	Plan Estratégico y Operativo Institucional
2	Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento
3	Categoría Programática
4	Presupuesto de Egreso Comparativo por Fuente de Financiamiento
5	Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto y Fuente
6	Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento
7	Detalle de Gasto por Objetos a nivel de Actividad Obra
8	Presupuesto Comparativo de Egresos por Programa
9	Presupuesto de Egresos Comparativo por Fuente y Organismo Financiador
10	Presupuesto de Ingresos de Mediano Plazo
11	Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto del Marco Presupuestario de Mediano Plazo